

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9478 *Resolución de 21 de abril de 2026, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6610, de 21 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Grúa de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Electricidad Automóvil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 21 de abril de 2026.–El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramon Gaitán Rodríguez.